

**INDURA S.A.****JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del directorio de Indura S.A. (la “Sociedad”) y en conformidad a lo establecido en la Ley N°18.046, se cita a los señores accionistas de la Sociedad a junta extraordinaria de accionistas (la “Junta”) a celebrarse el día 29 de abril de 2024, a las 11:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av. Apoquindo N° 6750, comuna de Las Condes, con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobar la disminución de capital de la Sociedad, de la suma de \$504.828.570.697, dividido en 53.323.399 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, a la cantidad de \$491.828.570.697, dividido en 53.323.399 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, mediante la devolución a los accionistas de la cantidad total de \$13.000.000.000, a prorrata de su respectiva participación accionaria y en los términos que acuerde la Junta;
- b) Modificar los artículos quinto permanente y primero transitorio de los estatutos de la Sociedad, a fin de ajustarlos a los acuerdos adoptados por la junta extraordinaria de accionistas; y
- c) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para materializar la disminución de capital.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley 18.046, tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar de su realización y a la hora que ésta deba iniciarse.

Para su referencia, se adjunta formato de carta-poder con que podría hacerse representar en la Junta si lo estima conveniente.

Santiago, abril 2024.